

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

No. 4696-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil DROGUERIA MEDIFUTURE S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **18069023529984** y con domicilio en el municipio de Morazan, Departamento de Yoro, mediante su Representante el señor (a) **OSCAR AFIF BOTTO DIAZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **BRIAN ALESSANDRO BANEGAS CARDONA** con carnet de colegiación No. **22805** presentó solicitud en fecha 09/02/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4696-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil DROGUERIA MEDIFUTURE S. DE R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **12** días del mes **Febrero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 12 febrero 2024

Válido hasta 12 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **561e00ac-402b-465e-9829-2ba5a560b9e6**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42667>

Expediente No.	42667
Sociedad Mercantil Nacional	DROGUERIA MEDIFUTURE S. DE R.L.
No. de Resolución	4696-2024
No. de Certificación	4696
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	12/02/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Prensas de laboratorio, Electroscopios, Electroscopios o indicaciones de marcapasos cardiacos, Reactivos de analizadores de proteínas, Equipo de tamizado para laboratorio, Kits de microquímica de laboratorio, Kits para equipos médicos de campo o laboratorio, o productos relacionados
Registro Tributario Numérico	18069023529984
Certificación del Órgano Societario	OSCAR AFIF BOTTO DIAZ, MOISES FRANCISCO HANDAL CARCAMO, ELIZABETH BOTTO VILORIO, AFIF JOSEPH BOTTO VILORIO, TELMA ELIZABETH VILORIO FIALLOS
Domicilio Legal	Honduras, Yoro, Morazan
Dirección	BARRIO EL CENTRO, SEGUNDA CALLE 1Y2 AVENIDA FRENTE A VARIEDADES PAOLA
Teléfono	99560094
Correo Electrónico	medifuturecomprar@gmail.com

Fecha de Emisión: 12 febrero 2024

Válido hasta 12 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **561e00ac-402b-465e-9829-2ba5a560b9e6**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42667>